

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil							
Reunión Convocada							
Lugar	DINAC	Fecha	31-01-2024	Hora Inicio	12:00	Hora	14:00
						Término	

	Lista de Asistencia Consejeros			
N°	Nombre	Cargo/Organización		
1	Paulina Fernández	Aldeas Infantiles SOS (telemática)		
2	Roberto Celedón	Fundación Crea Equidad (presencial)		
3	Cate Robinson	Asociación de Familias de Acogidas Chile (presencial)		
4	Yanina Marín	Corporación Abogadas lideres(telemática)		
5	Julián Guzmán	Federación Mesa Nacional Migrantes y refugiados (presencial)		
6	Juan Pablo Marchant	Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial Andalué (presencial)		
7	Ines Nicomán	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda (telemática)		
8	Maryory Soto	Fundación Gente en Movimiento (telemática)		

	Lista de Inasistencia Consejeros				
N°	Nombre	Cargo/Organización	Justificación		
1					
2					
3					
4					
5					
6					

	Lista de Asistencia SPENA			
N°	Nombre	Cargo/Organización		
1	Victor Morales	Jefatura Unidad de Transparencia y atención ciudadana, DINAC.		
2	Francisca Flores (En reemplazo de Francisco	Analista de la Unidad de Participación de Niños, Niñas y adolescentes, DINAC.		
3				
4				
5				
6				



Compromiso de reunión anterior				
Actividad	Responsable	Fecha	Estado	
Creación de grupo de	Julián Guzmán	31/01/204	Completada	
whatsapp				

Desarrollo Reunión

Se da inicio a la reunión con el saludo correspondiente y una breve presentación de los profesionales del Servicio y el rol de cada uno en la reunión, para posteriormente dar paso a la presentación de Victor Morales con la siguiente información:

Tabla reunión:

- o Validación Acta Anterior.
- o Propuesta de metodología de trabajo (Comisiones y Reuniones ordinarias y extra ordinarias).
- o Definición de representante en COSOC Ministerial.
- Revisión de líneas de trabajo de SPENA y priorización de temáticas a abordar en comisiones.
- o Revisión de acuerdos.

Respecto al acta anterior, se señala que, una vez enviada por correo electrónico, se dé un plazo para realizar las observaciones pertinentes y validarla en la sesión siguiente.

Frente al siguiente punto, se presenta una propuesta metodológica del trabajo a realizar por el COSOC.

- 1. Definir al menos las próximas 3 sesiones ordinarias.
- 2. En cada sesión ordinaria previa se deberá acordar temáticas a abordar desde SNPENA para preparar material.
- 3. Trabajo a partir de comisiones conformadas por al menos 3 miembros. (4 comisiones).
- 4. Comisiones no son resolutivas, sesiones ordinarias para la toma de decisiones.
- 5. Definición de temáticas a partir de la siguiente sesión.
- 6. Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales.
- 7. Cada acta deberá aprobarse vía correo y publicarse online.
- 8. Solicitud de información deberá canalizarse a través de la Presidencia del COSOC a Secretaría Ejecutiva.

Respecto a las observaciones a los puntos presentados:

- 1.- Paulina Fernández, refiere que las comisiones se debiesen definir en base a los temas y priorización de estos. A partir de ello, definir el número de comisiones.
- 2.- Roberto Celedón, refiere que respecto a la canalización de información a través de su presidencia a secretaría ejecutiva que sería relevante revisarlo para no burocratizar la gestión y limitarla sólo a una persona.



- 3.- Julián Guzmán, señala que respecto a la aprobación del acta, se debe enviar por correo y establecer un plazo real de observaciones para ser validada posteriormente, el cual se aprueba por el resto de los participantes, definiendo que por normativa, el plazo para el envío de la propuesta del acta son 5 días hábiles, y el Consejo define 5 días adicionales para observarla y posterior a ello validarla, lo cual se aprueba por parte del Consejo.
- 4.- Frente a las próximas sesiones, el consejo define fijar el último jueves de cada mes, en el mismo horario (12:00 hrs) con una periodicidad bimensual.
- 5.- Próxima reunión: jueves 28 de marzo 2024.
- 6.- Se establece que la participación podrá ser virtual o presencial.

En lo que respecta al punto N°3 de la presente tabla, el Consejo, define con 6 votos a favor que el representante en COSOC Ministerial sea Roberto Celedón y quien lo subrogue Maryory Soto.

Se da paso a la presentación del siguiente punto en tabla, sobre líneas de trabajo de SPENA a partir de una PPT el cual se adjunta para mayor detalle de la información.

Los principales temas de la presentación son los siguientes:

- Rediseño del sistema de protección.
- Transformación de la oferta.
- Restitución al derecho a vivir en familia.
- Formación para la protección Especializada.
- Enfoque intersectorial.
- Simultaneidad.
- Mejora en sistemas y apertura de la información.

Observaciones levantadas de la presentación:

Paulina Fernández, solicita el estudio de base respecto a la trayectoria de protección recurrente, el cual fue citado en la lámina n°13.

Por otra parte, Victor Morales se compromete a enviar una minuta de trabajo en función a la transformación de la oferta del Servicio a 5 años.

Respecto a la coordinación intersectorial y la sociedad Civil, Roberto Celedón añade la importancia de convocar y ser escuchados principalmente en lo que respecta al diseño de orientaciones técnicas y la implementación de la nueva oferta, pues como representante de un Colaborador Acreditado, manifiesta ciertas zonas grises y sesgos en la puesta en marcha de los programas en donde se visualiza al "sujeto de atención esperado" sin embargo, en la actualidad, hay un "sujeto de atención inesperado" conformado por aquellos casos que se encuentran en la frontera y que ningún sistema atiende, razón por la cual, el Servicio termina asumiendo esa responsabilidad a través de sus colaboradores.



Frente a la caracterización usuaria de niñeces y adolescencias atendidas por el servicio, Julián Guzman, solicita información frente a los NNA extranjeros.

Acuerdos tras la presentación:

Los insumos presentados en la presente sesión, permitirán a los miembros del COSOC, revisar las próximas temáticas a trabajar.

Se enviará la PPT a la brevedad, para que los miembros del COSOC puedan revisar los temas en el grupo de WhatsApp y posteriormente en la próxima reunión zanjarlos.

Ines Nicomán, señala la importancia de definir acciones y propuestas que permitan mayor representación del COSOC en el territorio. De esta forma, enfatiza en el rol de los consejeros y la función del consejo en torno a generar instancias de transferencias, exposiciones y participación fuera del Servicio.

Victor Morales aclara que la función del COSOC no se limita a lo informativo, sino más bien la sesión del día de hoy, responde a un acuerdo previo, de realizar una presentación del servicio y la transformación en la que se encuentra la oferta actualmente.

Julián Guzman, añade que al final de cada sesión sería relevante agregar "puntos varios" para poder proponer acciones o ideas de intereses de los participantes a desarrollar por el consejo.

Finalmente se acuerda que se definirán las temáticas internamente a partir de la presentación de la sesión de hoy y se validarán en la siguiente sesión.

Cualquier información que se requiera de manera previa debe ser canalizada por medio de Paulina Fernandez.

Se da término a la sesión agradeciendo a cada uno de los integrantes por su participación.

Compromisos			
Actividad	Responsable	Fecha	
Envío de PPT y acta	Victor Morales	Según plazos definidos.	
Envío de minuta sobre la	Victor Morales	A la brevedad	
transformación de la oferta,			
Caracterización usuaria NNA extranjeros.	Victor Morales	Sin plazo	
Compartir estudio respecto a	Victor Morales	Revisar la factibilidad de	
la trayectoria de protección recurrente.		envío.	



Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil			
Fecha	28 de marzo 2024		
Tabla	 Revisión de acuerdos previos. Votación de comisiones. Puntos varios. 		